

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: *FABIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ CAMPO*

TÍTULO: *“Mente, Persona y Sociedad, un ejercicio de aclaración conceptual”.*

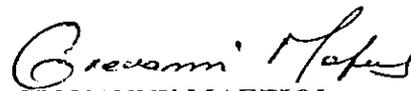
CALIFICACIÓN

APROBADO



FEDERICO GALLEGO VÁSQUEZ

Asesor



GIOVANNY MAFFIOL

Jurado

Cartagena, Diciembre 14 de 2007

**MENTE, PERSONA Y SOCIEDAD: UN EJERCICIO DE ACLARACIÓN
CONCEPTUAL.**

FABIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ CAMPO.

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.
PROGRAMA DE FILOSOFIA.
CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.
2007.**

T
306.446
H557

3

**MENTE, PERSONA Y SOCIEDAD: UN EJERCICIO DE ACLARACIÓN
CONCEPTUAL.**

FABIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ CAMPO.

MONOGRAFÍA.

Asesor:

FEDERICO GALLEGO.

Decano Facultad de Ciencias Humanas.

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.
PROGRAMA DE FILOSOFÍA.
CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.
2007.**

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
FORMA DE ADQUISICIÓN
Compra _____ Donación X Compra _____ U. de C. _____
Precio S 10.000 Proveedor U. DE C
No. de Acceso 112105 No. de ej. _____
Fecha de ingreso: DD 01 MM 02 AA 08

CONTENIDO.

4

Multiculturalismo
Sociolingüística
Pura Lisano (filosofía)

INTRODUCCIÓN..... 4

1. LENGUAJE..... 7

2. CONCIENCIA..... 19

3. PERSONA..... 28

4. SOCIEDAD..... 44

5. CONCLUSIÓN..... 50

BIBLIOGRAFÍA..... 52

INTRODUCCIÓN.

La adecuada comprensión sobre cómo el ser humano se constituye en un ser pensante que se organiza en comunidad ha sido a lo largo de la historia una de las principales preocupaciones y punto de partida de muchos estudios. Preguntas sencillas sostienen dicha preocupación por el ser humano y su existencia, tales como: ¿En donde encuentran nacimiento nuestra forma de ser, de actuar, de responder, en pocas palabras, de interactuar con otros? ¿En qué lugar tienen origen nuestras debilidades y nuestras fortalezas? ¿Dónde se origina la forma que tenemos de ver y entender el mundo? ¿Cómo se configura nuestra persona? Existen muchas respuestas a dichos interrogantes a lo largo de la creación humana; se encuentran dispersas en la infinidad de cultos religiosos alrededor del mundo, en muchas teorías éticas y morales, en los escritos filosóficos de todos los tiempos, e incluso podríamos decir que hasta en las ciencias duras encontramos algo de estas preocupaciones, a través del desciframiento del genoma humano.

Dentro de las miles de posibles respuestas nos encontramos con una que aborda la temática del ser humano desde su aspecto más notable a saber, su aspecto social. Esta teoría es la del filósofo pragmático y psicólogo social estadounidense George Herbert Mead recogida en su libro póstumo "*Mind, Self and Society*", traducido al castellano bajo el impreciso título de "*Espíritu, Persona y Sociedad*"³.

El pensamiento de Mead se encuentra influido poderosamente por la teoría evolutiva y la corriente conductista de la psicología, asunto que se observa claramente en su tratamiento de la sociedad humana como *conditio sine qua non* para el surgimiento del lenguaje, la conciencia, la persona y sus actitudes.

³ Anotamos que la traducción es imprecisa pues el concepto de "Mind" quedaría mejor traducido por "Mente" que por "Espíritu".

6

Esta visión del orden social como basamento de la organización humana en todos sus niveles nos presenta a un autor que en su afán de seguir un principio metodológico (como lo es el conductismo) nos entrega una teoría social en la que los conceptos se encuentran entrelazados de tal manera que resulta imposible separarlos unos de otros; ningún concepto en la tesis de Mead se puede entender como separado o alejado del resto. Así, observamos en sus textos una continuidad prodigiosa que tiene como consecuencia la presentación de una teoría sólida.

Nuestra intención dentro del presente trabajo es presentar esos conceptos utilizados por Mead en la búsqueda de explicación a los diversos fenómenos implicados dentro de la existencia humana: lenguaje, conciencia, persona y sociedad. Dichos conceptos serán presentados uno a uno a través de un ejercicio de aclaración conceptual que recogerá de manera precisa y sencilla cada uno de sus principales aspectos: de qué manera se encuentran configurados, cómo surgen dentro de la experiencia humana, de qué forma se encuentran interrelacionados, etc. Pero además, dentro de estas aclaraciones conceptuales abriremos campo a una temática que, aunque no es tratada directamente por Mead en su texto, podrían encontrar explicación en el contexto de su propia teoría. Se trata de la problemática referida a los grupos marginados y a su internalización de los procesos de marginación.

En primer lugar presentaremos la importancia que tiene el fenómeno comunicativo —expresado en el concepto de lenguaje— como un fenómeno puramente social. Para tal efecto esbozaremos las principales características del concepto de lenguaje: las diferencias entre la comunicación animal y la humana; la importancia que juegan los gestos en ambas y, para el caso humano, como se tornan estos (los gestos) en símbolos significantes; cómo se constituyen los símbolos significantes en formas de expresión de la significación presente en la naturaleza y la importancia del concepto de universalidad dentro de la conformación del lenguaje y de la figura del otro generalizado.

A continuación aclararemos el concepto de conciencia, mostrando el papel que juega en la configuración de la misma, fenómenos tales como la conciencia de sí, el pensamiento reflexivo y, por último, los fenómenos del lenguaje y la atención.

Luego pasaremos a explicar el concepto de persona, iniciando con la diferenciación entre la persona y el cuerpo (u organismo biológico), para seguir con las implicaciones que tienen factores sociales como la actitud lúdica y el deporte dentro de la adopción de la actitud del otro generalizado. Hablaremos acerca de las fases de la persona y sus relaciones como vía posibilitadora de personalidades diferenciadas y finalizaremos con algunas ideas sobre los orígenes de la marginación y sus consecuencias dentro de la constitución de la persona.

Para finalizar con nuestro ejercicio de aclaración conceptual analizaremos el importante papel que juegan las instituciones dentro de la sociedad, para luego observar de manera breve la idea que tiene Mead sobre la democracia, enlazándola con las posibilidades de superación de las dificultades que atraviesan los grupos marginados.

Podemos anotar que, además de presentar las tesis de Mead, estamos interesados en internarnos en una corriente del pensamiento que, si bien se concentra en temas de gran utilidad para la comprensión de nuestras dinámicas sociales, no ha sido tratado de manera profunda en los cursos de filosofía ofrecidos dentro de nuestra *alma mater*. Trabajos como el que presentamos a continuación buscan motivar la realización de estudios más detallados de las tesis aquí expuestas, con vistas a la construcción de sociedades más inclusivas y flexibles ante la diferencia.

1. LENGUAJE.

En el estudio que haremos de la teoría de Mead encontramos como uno de sus aspectos fundamentales el papel que juega el lenguaje dentro de la construcción de la sociedad y, en conexión con ello, el desarrollo de la mente y de las identidades personales o grupales, siendo este último tópico de capital importancia para nuestros objetivos en este trabajo. En esta medida aparece como necesidad dentro de nuestro quehacer filosófico, y con vistas a una mayor comprensión de la tesis de Mead, realizar una clarificación conceptual, desglosar el concepto fundamental de Mead (el lenguaje) para ver en qué medida es viable plantearlo como base de organización social, de construcción de identidad y de interiorización de modelos de acción. Además, dicha necesidad de aclaración conceptual radica también en la polivalencia de usos y significados que puede tener el concepto de lenguaje: ¿qué podemos entender como lenguaje dentro de la teoría de Mead?, ¿a qué se refiere?, ¿es tan poderoso como para explicar la naturaleza social de los seres humanos?, ¿es válida tal pretensión frente a sociedades multiculturales como las de hoy día? Estas y otras preguntas similares hacen que sea imperiosa la tarea de clarificación conceptual.

Para Mead el concepto de lenguaje envuelve una vasta gama de expresiones humanas, que van desde un simple gesto facial hasta los más elevados usos del habla, pasando por las más básicas expresiones de las necesidades humanas y las expresiones artísticas. Su concepto de lenguaje recorre al ser humano en todas sus facetas, desde su contacto interno, su relación consigo mismo, hasta sus acciones grupales más estructuradas como la religión, la moral y la política. Ante tal afirmación podríamos pensar que el concepto fuerte de Mead sigue siendo muy vago, que presenta una laxitud permisiva y hasta peligrosa, que choca con la fuerza determinante que se supone tiene dentro del mundo humano y su interactuar.

La explicación del concepto de lenguaje es de capital importancia porque Mead asegura que éste se encuentra a la base misma del proceso social, del interactuar y, en sus esferas más altas, de la cooperación y el entendimiento. Pero es necesario entender que el lenguaje no es algo que se pueda entender como algo estrecho y de una fácil definición, que es amplio y diverso, y que no se reduce al habla mediante el lenguaje natural, sino que su compleja naturaleza nos lleva a observar sutilezas que se constituyen en formas de comunicación: una simple actitud frente a un evento se puede entender como un uso del lenguaje.

Ante tal complejidad se hace necesario empezar por la base, en la cual nos encontramos con el gesto. Entendemos como gesto cualquier acción, movimiento o expresión vocal presente durante un acto social, donde un individuo mediante sus movimientos ejerce una influencia sobre un segundo individuo, provocando en éste una serie de reacciones específicas de acuerdo con los movimientos del primero. Es decir, los movimientos del primer individuo establecen el ámbito en el que el segundo individuo puede reaccionar, y dicha reacción también delimitará las (re)acciones del primero. De esta manera, el gesto se constituye en el paso mediante el cual se inician los procesos sociales; además, determina también el éxito o fracaso de dichos procesos, en la medida en que sugieren las formas adecuadas o inadecuadas, fallidas o exitosas dentro del actuar social.

Eso no quiere decir que el lenguaje, sobre todo el lenguaje que permite la interacción moral entre los individuos, se reduzca a la simple gestualización, pues los animales también se "entienden" por medio de gestos. Mead lo explica con el ejemplo de una pelea de perros, en la que el gesto de uno es un estímulo que provoca una reacción en el otro. Pero, añade Mead, la conversación de gestos entre los animales no puede ser entendida en el mismo sentido que la comunicación humana que tiene lugar por medio del "lenguaje" (como veremos más adelante, para Mead lo único que podemos entender

10

como lenguaje es aquel que se constituye en función de símbolos significantes) porque no lleva inscrita la intención de comunicación: "resulta completamente imposible suponer que los animales se proponen expresar sus emociones"¹. Lo único que podemos encontrar allí es la expresión de un animal frente a una serie de eventos que se le presentan como amenazantes (el olor de otro macho en su territorio), que producen en él un malestar que se ve expresado en sus actitudes (erección del pelo del lomo o exposición de sus dientes). Pero no existe una intención consciente en las acciones llevadas a cabo por el perro atacante que tengan como finalidad la comunicación con el animal atacado, un interés en que el otro animal se entere que está molesto y quiere su pronta retirada (aunque a nuestros ojos así parezca) y además, que este último organice sus reacciones de manera consciente para comprender que el primero se molesta por su presencia.

Como vemos, en los animales –tanto humanos como no humanos- encontramos que los gestos funcionan de modo tal que evidencian sus emociones, ya sea rabia, tristeza, alegría o terror; pero no hay razón alguna para creer que tales gestualizaciones surgieran con dicha finalidad, dotando en esa medida de conciencia los actos del animal no humano, pues eso significaría que todas las emociones y sentimientos son estados de conciencia. El gesto expresaría de ese modo un estado subyacente de conciencia dentro de las acciones realizadas por el animal. La falencia que encuentra Mead ante tal propuesta es que los simples sentimientos y emociones no son prueba suficiente para encontrar dentro de las acciones de los animales no humanos una conciencia que determine tal acción. La conciencia no encuentra asidero en los sentimientos, no logra engarzarse de forma sólida ni en estos, ni en el gesto, ni en la conducta originada en ellos (en los sentimientos y emociones); más bien la conciencia se puede entender como un producto del acto social, que surge en la medida en que este se realiza: como dice Mead, la conciencia no es sustancial, es funcional. El acto social permitido por el lenguaje no

¹ MEAD, George Herbert. *Espritu, Persona y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1994. p. 63.

M

necesita de la existencia previa de una conciencia, esta aparece dentro del proceso social.

Otra crítica que podría hacerse a una tesis que pretenda encontrar las bases de la conciencia en los sentimientos es que, si ya es difícil probar la existencia de conciencia en un animal no humano, la construcción de la misma basada en los gestos y la conducta producto de la expresión de sentimientos es aún más difícil. Pues encontramos en los mismos seres humanos -de los cuales tenemos la seguridad de poseer conciencia- acciones que se encuentran desligadas de la conciencia, como arco-reflejos, movimientos motores o acciones originadas por emociones básicas como la rabia o el terror. Un claro ejemplo de estas últimas lo encontramos cuando, dominados por el terror o la ira, nos descubrimos corriendo sin sentido o golpeando el rostro de alguien más. De manera que si queremos encontrar la existencia de la conciencia, no debemos presuponerla al acto social sino observarla como su producto.

Ahora bien, ¿por qué esta repentina preocupación por la conciencia y su surgimiento, si lo que estamos buscando es una clarificación del concepto de lenguaje, sobre todo lo referido a la construcción de identidad que él hace posible? La respuesta la encontramos en que la preocupación por la conciencia en este respecto dará paso a una mayor comprensión del carácter formador de comunidad e identidad que éste (el lenguaje) posee. A lo largo de la explicación que intentaremos ofrecer del lenguaje podremos entender el sentido de esta aseveración y podremos además entender en qué medida se diferencia de las formas de comunicación propias del animal no humano.

Hemos visto que a la base del lenguaje encontramos el gesto, que permite que los organismos que gestualizan puedan reaccionar y adecuarse cada uno en referencia al gesto previo expresado por uno de ellos. Como dice Mead "ciertas partes del acto se convierten en un estímulo para que el otro individuo se adapte a dichas reacciones; y esa adaptación se convierte a su vez en estímulo

para que el primero cambie su acto y comience otro distinto”². También hemos dicho que no se necesita la existencia de una conciencia previa para que se presente esta serie de reacciones, y que la aparición de ésta se encuentra inscrita dentro del proceso social subyacente. Hasta ahora hemos hablado del gesto en un sentido bastante amplio, debido a que reconocemos que tanto en animales como en humanos aparecen como expresión de una serie de emociones, pero no hemos precisado en qué medida en estos últimos (humanos) el gesto presenta un matiz distinto.

Dentro del proceso social establecido entre los humanos el gesto llega a cumplir una función que no se presenta entre los animales no humanos. En el caso particular del animal humano encontramos una forma de comunicarnos más rica y diversa que la animal a través de aquello que conocemos como “lenguaje”, que además de expresar emociones también se encarga de expresar símbolos o en otras palabras conceptos, que usamos para referirnos al mundo que nos rodea. El gesto para el caso del lenguaje aparece como un símbolo signifiante, esto quiere decir que a diferencia del animal el ser humano tiende a responder o reaccionar a sus propios gestos de la misma manera en que los demás responden a ellos; el que respondamos de forma más o menos igual a ciertos gestos es lo que los dota de significación. El gesto entendido de esta manera (como símbolo signifiante) no se queda en la mera expresión sino que se concentra en el acto posterior a esta, en la reacción o respuesta. De esta manera la conversación por medio de gestos imbuidos de significado logra establecerse como un mecanismo más adecuado para la adaptación y readaptación entre los organismos, y es por tal razón que los seres humanos solemos reaccionar ante los gestos de la misma manera como los demás reaccionan, puesto que adaptamos nuestro comportamiento de manera tal que logremos llegar a un entendimiento.

El gesto convertido ahora en símbolo signifiante encuentra su asidero en la mente humana, dotándonos así de la capacidad de reconocer actitudes, de

² Ibid., p. 86.

entender lo que el otro nos expresa: el símbolo significante es un símbolo conciente.

El gesto significante y conciente por excelencia es el gesto vocal, el cual permite que nos podamos referir a ciertos aspectos u objetos presentes en el campo social, teniendo así la función de "...posibilitar la adaptación entre los involucrados en cualquier acto social dado, con referencia al objeto u objetos con que dicho acto está relacionado"³. Este proceso de adaptación es lo que permite la aparición de la conciencia en el proceso social, ya que el gesto vocal dotado de significación es internalizado por el individuo a través del pensamiento, que no es mas que una conversación subjetivada usando los mismos gestos que usa en sus conversaciones externas. Los pensamientos humanos están constituidos casi en su totalidad por tales conversaciones, que tienen como finalidad la adaptación entre los individuos a través de la adopción de las actitudes comunes frente a determinados gestos, en pocas palabras la interiorización de las significaciones. Es decir, en la conversación de gestos significantes se encuentra involucrada la adopción de las actitudes del otro u otros que intervienen en el proceso social; lo cual es posible precisamente gracias al pensamiento. Pero antes de continuar es necesario aclarar que la capacidad del pensamiento está íntimamente ligada a la singular característica del gesto vocal de poder escucharnos en la misma medida en que los otros pueden escucharnos, de afectarnos en la misma medida en que nuestra emisión vocal afecta a quien nos escucha.

Esa capacidad que tenemos de escucharnos es lo que permite el desarrollo del pensamiento y a su vez de la conciencia, en especial de aquello que el autor denomina conciencia de sí. Esta forma de conciencia es aquella que permite tomarnos a nosotros mismos como objetos de pensamiento. Pero ¿en qué sentido podemos tomarnos a nosotros mismos como objeto de pensamiento? Tal objetivación es posible en la medida en que recreo de manera subjetivada las conversaciones que he tenido con otros, con la característica de que ambas

³ Ibid., p. 89.



partes, tanto el emisor como el receptor, son tomadas por el mismo individuo pensante. Esta conversación interna y subjetivada es fruto de la internalización de de las reacciones y actitudes del otro frente a mis gestos, de manera que al escucharme y escuchar a los demás en respuesta a mis gestos vocales empiezo a "verme" a mí mismo tal como los otros me ven, y es a partir de esta forma objetiva de vernos que nos objetivamos a nosotros mismos a través del pensamiento, hablándonos tal y como lo haría otra persona.

Es en esas instancias de adaptación con el otro generalizado en que nos objetivamos y somos conscientes de nosotros mismos, no desde una percepción solipsista y atomizada de un yo autogenerado, sino a partir de la internalización de las actitudes de los demás a través de la propia objetivación de los individuos. En la medida en que podemos ver de manera más o menos clara la forma que nos ven los demás, empezamos a desarrollar una conciencia propia, reconociendo a su vez a los otros como seres conscientes y la comunidad a la que pertenecemos a través de la apropiación del lenguaje. Es así como logramos explicar que la aparición de la conciencia sólo es posible en el ejercicio del proceso social, de llevar a cabo una experiencia intersubjetiva. Sobre este aspecto volveremos más adelante al explicar la naturaleza de lo que Mead reconoce como el "yo" y el "mi" como aspectos complementarios del "self".

Lo que conocemos como lenguaje encuentra anclaje en los gestos como símbolos significantes porque son estos los que hacen posible la adaptación y readaptación de actitudes de manera consciente. Un gesto vocal como símbolo signifiante no podemos entenderlo como algo que existe de manera independiente del mundo, del contexto en el que se mueve el individuo, antes bien se puede entender su naturaleza social a través del análisis de dos de sus características fundamentales: la significación y la universalidad.

El gesto vocal se constituye en un símbolo en la medida en que "tiende a provocar en el individuo un grupo de reacciones tales como despierta en el

otro"⁴. Pero se requiere algo más: que la reacción o respuesta al gesto se convierta a su vez en un estímulo para la prosecución del acto social. Lo que explica este hecho es que el proceso de comunicación en el plano estrictamente humano es referido a los procesos de adaptación mutua por medio de los gestos entendidos como símbolos significantes, mientras que para el caso animal la situación se queda en la simple adaptación por medio de gestos. El punto central que encontramos en dicha diferenciación se encuentra contenido en la significación.

En ambos casos encontramos como eje central de las adaptaciones entre el organismo y su entorno a la significación. La significación reside en conductas en las que un gesto expresado por un organismo logre indicar de manera efectiva a otro organismo una conducta resultante, de manera que "la significación es dada o expresada en términos de reacción"⁵, lo que permite dejar claro que la significación no es algo que tenga su génesis en la criatura humana sino que se encuentra presente en la naturaleza. Este asunto, de que la significación tiene sus orígenes en la naturaleza misma antes que en la conciencia humana tiene su explicación en que ésta (la significación) encuentra su origen en el proceso social y sus diferentes fases, en un primer momento el gesto expresado por un organismo, luego la reacción del otro organismo y las subsiguientes fases de esta relación o de este acto social, la significación nace dentro de esta triple relación, el cual sabemos que no es exclusivo del animal humano.

Hasta el momento hemos tratado la significación de un modo general que acoge tanto a los organismos inferiores como al animal humano, pero a partir de este punto empezaremos a notar las diferenciaciones entre unos y otros con la inserción del concepto de símbolo. El animal no humano en sus adaptaciones al entorno puede obtener significaciones a través de la inferencia, puede saber por ejemplo que cosas son alimentos y cuales no por medio de procesos puramente orgánicos; pero el animal humano además de poseer

⁴ *Ibíd.*, p. 110.

⁵ *Ibíd.*, p. 115.

significaciones a través de inferencias (sobre todo en sus primeros años de vida) también posee lo que Mead denomina indicaciones, los seres humanos además de inferir cosas a través de la experiencia orgánicas es capaz de indicarlás a través de símbolos. Es necesario aclarar que el símbolo no pasa en ningún momento a reemplazar la significación ya presente en la naturaleza, lo que podemos decir es que el ser humano avanza a otras formas de llegar a esa significación.

La significación resultante del acto social expresada en términos de reacción, se convierte en un tópico interesante al momento de iniciar con las disertaciones del fenómeno conciente, sobre todo de lo que tiene que ver con la conciencia de sí. Sabemos que las reacciones adaptativas entre los seres humanos se concentran en mayor medida alrededor del gesto vocal, tales reacciones están supeditadas a la interpretación que se haga de tales gestos y estos gestos en el plano de la conciencia de sí son entendidos como símbolos significantes. No podemos entender dicha interpretación de gestos como algo hecho a partir de una figura mental cerrada que conversa consigo misma utilizando símbolos significantes, debemos entender que las interpretaciones se dan en términos de un "proceso externo, abierto, físico o fisiológico, que se ejecuta en el plano de la experiencia social"⁶. Los símbolos solo son formas elaboradas de explicar o expresar la significación o la experiencia significativa.

Al internarnos en la temática de los gestos entendidos como símbolos significantes es necesario estudiar el papel que juega la significación dentro de su formación. Con tal finalidad es necesario aclarar que "la significación involucra una referencia del gesto de un organismo a la resultante del acto social que tal gesto inicia o indica"⁷, es decir que la significación condensa las reacciones adaptativas entre los organismos que entran en contacto en el proceso social comunicativo sea conciente o no. Si bien la existencia de la significación es independiente de la conciencia humana, no es susceptible de ser aprehendida por ésta; sólo cuando la significación se hace conciente es

⁶ *Ibíd.*, p. 117.

⁷ *Ibíd.*, p. 119.



que podemos hablar de la aparición de los gestos entendidos como símbolos significantes. Los gestos de tipo conciente o significantes son aquellos que indican la significación a los otros organismos al tiempo que se la indican a sí mismos. De esta particularidad presente en la génesis de los símbolos significantes podemos encontrar las bases de la adopción de actitudes que caracterizan al ser humano y que tendremos oportunidad de tratar.

El segundo componente del lenguaje que nos interesa resaltar es el referido a la universalidad. Dentro de la teoría y el proceso de la significación es de vital importancia reconocer aquellos que es típico dentro de los objetos como aquello que es particular. La reacción que tenemos ante un objeto cualquiera es una reacción de reconocimiento, tal "...reacción de reconocimiento es algo universal y no particular"⁸, como cuando vemos a un perro de cualquier raza y lo denominamos "perro" de manera indistinta. La experiencia de reconocimiento es lo que nos permite hablar de universales, ya que reconocer algo es aferrarse a las características generales de ese algo que lo hacen ser lo que es.

Es necesario apuntar que las experiencias y estímulos que vivimos a diario son únicos e irrepetibles, en pocas palabras son particulares, pero las reacciones que tenemos ante ellos son universales. En la medida en que un estímulo origina una determinada reacción es susceptible de ser agrupado dentro de un universal. A través de los universales organizamos y determinamos un entorno lleno de particularidades cambiantes. Es en este punto donde el lenguaje pasa a jugar un lugar primordial, puesto que el lenguaje es el que permite que las abstracciones que hacemos del entorno en nuestra mente tengan "durabilidad". Los animales no humanos también son capaces de hacer abstracciones pero a diferencia nuestra no pueden retenerlas.

Para finalizar lo concerniente a la universalidad nos ocuparemos de la dimensión social de la misma. Podemos observar que el pensamiento humano se da en términos de universales. Nótese que los universales son entidades

⁸ Ibid., p. 120.

mentales distinguibles de los objetos por medio de los cuales los pensamos, al pensar en un perro no pensamos en este o aquel perro, pensamos en términos del universal "perro", de tal manera podemos observar que los universales "son ajenos al tiempo, y pueden ser llamados objetos o entidades eternos"⁹. Dicha característica de los universales no quiere decir que sean algo así como ideas platónicas residentes en otro reino; lo que Mead explica es que por medio de las abstracciones hemos tomado todas las características de los objetos a las cuales nos podemos aferrar y las hemos aislado del objeto del mundo.

Recordemos que el pensamiento que se presenta en términos de universales tiene su origen en la capacidad que tenemos los seres humanos de escucharnos, tal capacidad nos permite tomar el lugar de los demás indicándonos cosas a nosotros mismos desde ese punto de vista. Eso que nos indicamos en el pensamiento tomando el punto de vista del otro y poniéndolo a conversar con el nuestro no es más que la significación. La adopción del punto de vista de los otros en conversación el nuestro y la posterior cristalización dicha conversación en un solo punto de vista o actitud, es lo que Mead denomina "el otro generalizado"; tal actitud unificada se puede ver como "aquello que puede ser desde distintas perspectivas"¹⁰ y tal característica dota al pensamiento de universalidad. Es allí donde encontramos la dimensión social del concepto de universalidad en la concreción en el pensamiento del "otro generalizado".

De lo expuesto hasta ahora acerca del concepto de lenguaje podemos concluir varias cosas. Primero, que a diferencia de lo que sucede en la comunicación no humana, que tiene lugar mediante la conversación de gestos; la de los seres humanos tiene lugar a través de símbolos significantes, es decir, gestos que tienen más o menos el mismo significado para todos los organismos que componen una comunidad, y que generan más o menos la misma clase de reacciones o respuestas. Segundo, que el gesto vocal es de fundamental importancia para la existencia del lenguaje ya que permite –gracias a sus

⁹ Ibid., p. 124.

¹⁰ Ibid., p. 126.

características propias, como el hecho de que nos podamos escuchar y nos afectemos de la misma forma en que afectamos a otros con nuestro gesto- la aparición de la conciencia de sí, cuando el individuo se convierte en objeto para sí mismo. Tercero, que el símbolo significativo es importante como facilitador de las constantes adaptaciones y readaptaciones de la vida en comunidad, puesto que es por medio de él (el símbolo significativo) es que podemos indicarnos las significaciones presentes en la naturaleza de una manera más efectiva.

2. CONCIENCIA.

Tras la definición del concepto de lenguaje pasaremos a estudiar la forma en que dicho concepto se erige como una figura determinante dentro de las organizaciones humanas. Estudiaremos la forma como fenómenos como la conciencia, la persona y la sociedad se encuentran ligados a las determinaciones del propio lenguaje. Sabemos que lo esbozado hasta el momento sobre el lenguaje no agota todo lo referente a dicho tema, pero sí nos permite hablar de forma más resuelta sobre los fenómenos mencionados.

Daremos inicio con eso que los estudiosos de nuestra propia esencia como humanos, desde filósofos hasta psicólogos, han denominado conciencia. ¿Qué podemos entender como conciencia? A lo largo de la historia del hombre, la existencia y posterior explicación de este intrincado concepto ha tenido diversas connotaciones, como en la religión (siendo la conciencia una expresión de la existencia divina que puede dar cuenta acerca de lo bueno y lo malo) hasta la moral (siendo la conciencia un factor determinante en la clasificación de los actos como correctos o incorrectos), pasando por los estudios del arte (convirtiéndose la conciencia en un estado presente *de facto* en las obras o perdiéndose en estas, con la posibilidad de su inscripción y fuerza en ellas frente a la realidad objetual del mundo) y la epistemología (estableciéndose como un conducto de conocimiento del mundo, un mediador, cauce y recipiente de lo que conocemos como real). Ante la diversidad de opiniones sobre la naturaleza de la conciencia, podríamos retomar dos formas diferentes de entender este fenómeno: por un lado, como algo que se encuentra ligado al ser humano desde su nacimiento, algo que es inherente a su naturaleza; por otro lado, como un producto del proceso social posibilitado por el lenguaje. Como veremos, Mead se adhiere a esta última forma de entender la naturaleza de la conciencia, como un resultado del constante interactuar ente los individuos humanos.

Anteriormente hablamos hecho un acercamiento al concepto de conciencia como auto-conciencia o conciencia de sí, donde el sujeto se convierte en un objeto para sí mismo. Explicamos que las raíces de la autoconciencia se concentraban en la capacidad que tenemos los seres humanos de escucharnos tal y como lo hacen los demás, y que esta misma capacidad nos conducía a elaborar conversaciones de manera interna adoptando los puntos de vista de los otros. Mediante este comportamiento nos adaptamos una y otra vez al entorno. Vale aclarar que este tipo de adaptaciones "concientes" no son la única forma que tenemos de adaptarnos al mundo, ya que compartimos con los animales formas más primitivas de adaptación.

Ahora bien, las adaptaciones de tipo conciente sólo son posibles en virtud de lo que Mead denomina pensamiento o inteligencia reflexiva. Como cuando organizamos la forma en que actuaremos previendo los gestos significantes de los otros. Como dice Mead, "la reflexión o la conducta reflexiva surge sólo bajo las condiciones de la conciencia de sí, y hace posible el control y organización intencionadas, por parte del organismo individual, de su conducta, con referencia a su medio social y físico, es decir, con referencia a las distintas situaciones sociales y físicas en las que se ve involucrado y a las cuales reacciona"¹¹. Somos seres racionales en la medida en que podemos ejercer un control sobre nuestras reacciones; y ejercemos tal control cuando inhibimos temporalmente la reacción frente a una situación y razonamos sobre las consecuencias de llevar a cabo una u otra reacción determinada. La elección de nuestro modo de reacción determinará el curso de la acción.

La pregunta que nos instó en un principio a la búsqueda de lo que se conoce como conciencia nos ha conducido ineluctablemente al concepto de razón, de manera que sería pertinente preguntar: ¿en qué consiste razonar dentro de esta teoría social fundamentada en el lenguaje? Razonar, nos dice Mead, es indicarse a uno mismo los caracteres o signos que provocan determinadas

¹¹ Ibid., p. 127



reacciones. Piénsese, por ejemplo, cuando se nos pone la tarea de ir a buscar a un tío lejano –a quien no conocemos- al aeropuerto o a la Terminal de transportes. Quien nos envía nos describe las características de tal persona (color del cabello y de los ojos, tonalidad de piel, etc.). En esas condiciones, podemos tener presentes una serie de caracteres o signos que provocarán nuestra reacción cuando encontremos a la persona con las características señaladas. Es sobre la base de a) la atención prestada a la información dada (la atención que prestamos a los estímulos que estamos recibiendo), b) la capacidad de decirnos a nosotros mismos esa misma información recibida del otro y c) la reacción o respuesta que frente a esos estímulos comparto con los demás lo que, al ver alguien con esas características, me permitirá reconocerlo como la persona indicada.

En este ejemplo podemos encontrar dos aspectos de capital importancia dentro de lo que podemos entender como conciencia, inteligencia o pensamiento reflexivo (como queramos llamarlo). Por un lado vemos que la atención se encuentra a la base de ésta (la conciencia). Somos concientes de ciertas cosas y de otras no, lo cual se debe a que poseemos una atención selectiva; somos concientes de aquello a que prestamos atención, mas no de aquello que dejamos pasar. La cuestión sobre la atención parece simple, pero ésta, además de cumplir una función selectiva sobre los estímulos recibidos, también cumple una función organizadora, ya que cuando decidimos prestar atención sobre algo que vamos a hacer, no hacemos otra cosa que escoger todo un grupo de estímulos y organizarlos de manera sucesiva. La atención permite a los seres humanos ser actores determinantes de su ambiente, en otras palabras "el organismo sale y decide a qué reaccionará, y organiza ese mundo"¹². Más adelante nos ocuparemos de esta cuestión a profundidad.

El segundo aspecto de lo que Mead denomina conciencia, y que encontramos contenido en el ejemplo, es la capacidad de indicarnos a nosotros mismos los caracteres o signos que provocan determinadas reacciones. Tal capacidad es

¹² *Ibid.*, p. 70.

la que nos convierte en seres dotados de razón, de modo que cuando decimos que actuamos de manera racional lo que estamos haciendo simplemente es indicarnos a nosotros mismos cuáles son los estímulos a los que debemos reaccionar. Podemos incluso organizar la manera en que los estímulos se presentarán unos después de otros (como hace, por ejemplo, el jugador de ajedrez) y organizar de ese modo el decurso de la acción. El hecho de que podamos indicarnos los estímulos a los que debemos reaccionar de manera organizada es lo que hace que no seamos simples receptores de estímulos, sino que podamos comportarnos, como se suele decir, racionalmente.

Hay por fin otro aspecto de la explicación que nos ofrece Mead de lo que entiende por razón que va más allá de lo que sucede en el sujeto como tal. Tal aspecto es la capacidad que tenemos de indicar por medio de gestos vocales (en su calidad de símbolos significantes) el conjunto de estímulos y respuestas que conforman, por así decirlo, nuestro plan de acción. Ello es fundamental para la comprensión de la conciencia como algo que surge y se configura desde las entrañas del lenguaje.

Esta capacidad de comunicación de estímulos está ligada al fenómeno de la atención, ya que los seres humanos nos caracterizamos por poder seleccionar ciertos estímulos en vez de otros con el afán de que la reacción a la que conlleva ese estímulo sea la que queremos dar a conocer. Éste aspecto de la atención, ligado al de la organización, abre a la posibilidad de escoger varios estímulos y combinarlos en la búsqueda de reacciones más complejas. Al buscar a nuestro tío, por ejemplo, se nos puede decir que tiene los ojos negros, la piel trigueña y el cabello oscuro, conjunto de características que puede desencadenar una reacción cuando lo veamos. Pero la reacción puede ser más compleja en la medida en que se hagan más especificaciones sobre la apariencia de nuestro tío, como que tiene el cabello ondulado, que es de complexión gruesa o que va vestido con una camisa de un color determinado; la reacción que puede desencadenar esta nueva organización de estímulos es completamente nueva y distinta de la que podría desencadenar la primera.

Luego de seleccionar y organizar los estímulos es que podemos darlos a conocer a los demás, guiándolos a observar el mundo de la manera en que deseamos que lo vean.

El gesto vocal aparece dentro de esta capacidad de dar a conocer los estímulos como posibilitador, lo que quiere decir que es el lenguaje el lugar donde dicha capacidad encuentra su realización. Como dice Mead, con el gesto vocal "existe una tendencia a provocar en un individuo la reacción que es provocada en otro... El gesto... provoca en el individuo ciertas reacciones; las mismas que provoca en la otra persona y, al ejecutarlas, el individuo aísla ese carácter especial del estímulo"¹³. Quien emite el gesto vocal puede omitir dentro de sí el conjunto de reacciones que pueden desencadenar los estímulos puestos en comunicación; el gesto vocal afecta en la misma medida a quien lo emite como a quien lo escucha, pero quien lo hace puede no reaccionar a él de manera inmediata, sino retenerlo dentro del área de lo puramente mental. Así, quien nos envía en busca de nuestro tío escoge los estímulos que provocan ciertas reacciones; pero nosotros tenemos la capacidad de retenerlos de tal manera que permanezcan presentes en relación a eso que se nos indicó; retenemos las características de nuestro tío hasta el momento en que logremos divisarlo entre una multitud y podamos reconocerlo. Ambas cosas, tanto la indicación del estímulo como la reacción, se encuentran estrechamente ligadas, la existencia de una depende de la otra.

Esta característica propia del gesto vocal pone de manifiesto un proceso interesante dentro de lo que nos hace seres sociales. Se trata del modo como tiene lugar la apropiación de significados compartidos, hecho fundamental para la existencia misma del lenguaje. Cuando nos dirigimos a alguien más, también nos dirigimos a nosotros mismos, ya que podemos provocar en nosotros la reacción que esperamos en el otro. Al tiempo la persona a quien nos dirigimos -en la medida en que esta dotada de conciencia- tiende a usar el mismo gesto vocal con que fue afectada y provocar en sí misma la reacción que le

¹³ Ibid., p. 132.

indicamos. Quien escucha no se mueve solamente por el efecto de la orden, sino porque se da a sí mismo las instrucciones que le da el otro usando los mismos gestos vocales. Lo que sucede en el fenómeno de apropiación de significados compartidos es la identificación entre los individuos. Cuando nos dirigimos a otro nos estamos poniendo en su lugar.

Se hace necesario insistir ahora en el modo como el lenguaje allana el terreno para el surgimiento de la conciencia humana. En ello juega un papel fundamental la manera en que aprehendemos los significados de las cosas. Como vimos anteriormente, el gesto vocal juega dentro de este proceso un papel fundamental, ya que el hecho de escucharnos a nosotros mismos genera una serie de eventos que se entrelazan entre sí, dando origen a la conducta demorada o conducta reflexiva. Antes de continuar, quizás convenga aclarar que se entiende por conducta reflexiva: "Cuando... hablamos de conducta reflexiva, nos referimos definitivamente a la presencia del futuro en términos de ideas"¹⁴. Somos seres pensantes en la medida en que podemos imaginarnos lo que sucederá en un futuro cercano, lo que puede y no puede originar determinada acción, determinada frase, determinado gesto. El ser humano configura en ideas cierto asunto, cierta situación, y ordena su conducta futura sobre la base de dichas construcciones mentales; lo que no quiere decir que configuremos situaciones futuras en relación a meras ideas mentales, sino en los términos que nos otorgan nuestras reacciones actuales. Definimos nuestro futuro en el orden de ideas de lo que nos afecta en el presente. Y tal ordenamiento de ideas es susceptible de ser puesto en conocimiento para los demás organismos de la comunidad a partir del gesto.

Así, en la medida en que expresamos a través de gestos las selecciones y organizaciones de ideas y estímulos para originar reacciones futuras, podemos asir las significaciones de las expresiones que usamos en el proceso comunicativo. Como vimos en el aparte precedente referido al lenguaje, el gesto dentro del interactuar humano adquiere el carácter de símbolo, y es por

¹⁴ Ibid., p. 153.

medio de la simbolización que nos apropiamos de las significaciones. El gesto se convierte en el símbolo de esa característica o grupo de características presentes dentro del estímulo o estímulos: "lo que hacen tales símbolos es escoger las características particulares de la situación a fin de que la reacción a ellas pueda estar presente en la experiencia del individuo"¹⁵. El símbolo se convierte en un condicionante de las reacciones. Si se nos dice que alguien a quien esperamos tiene una barriga prominente, se nos condiciona a reaccionar a tal estímulo: el signo contenido en la frase "barriga prominente" viene a ser la representación de tal característica de la cosa a la que nos referimos. Es pertinente aclarar que el signo no se convierte así en aquello a lo que vamos a reaccionar; en un tono jocoso podríamos decir que no reaccionamos a las palabras, sino a la barriga prominente de nuestro tío. El símbolo permite así que se presente la reacción demorada, que se dé una conducta reflexiva donde el gesto como símbolo signifiante se convierte en un indicador del objeto frente al cual vamos a reaccionar. Es en esta instancia donde encontramos la conexión entre el lenguaje y la configuración de la conciencia y de sus procesos.

Para finalizar con lo referente a la aprehensión de significados, podemos agregar que los términos en que se presenta esta aprehensión no sólo son viables para la explicación del proceso meramente epistemológico de reconocer el mundo objetual, sino que también se aplica a las situaciones sociales, como las opiniones que tenemos de nosotros mismos y de otras personas, o los prejuicios que tenemos frente a ciertas prácticas, etc. De la misma forma en que aprehendemos e interiorizamos las significaciones de los objetos en el mundo objetivo, interiorizamos las opiniones de los otros.

Hemos visto la manera en que el símbolo permite la reacción demorada en términos del lenguaje, lo que no hemos visto hasta ahora es la manera como podemos entender los procesos concientes; ya que no podemos pretender que el acto reflexivo sea visto como un producto meramente mental, por más que

¹⁵ Ibid., p.154.



tal proceso sea permitido por la condición aislante de la reacción que tiene el símbolo. Los procesos conscientes se dan en la medida en que involucran los caracteres presentes en las cosas –contenidos en los símbolos- y se presenten las reacciones dentro del organismo frente a esas cosas que hacen parte del mundo. La conciencia puede ser entendida como “esa relación del organismo con la situación, que se realiza por medio de una serie de símbolos”¹⁶. La conciencia expuesta en términos del proceso social no se puede ubicar dentro de la mente humana, o en las interconexiones químicas que se llevan a cabo dentro del sistema nervioso central, o en una glándula como quiso dar a entender un famoso filósofo, puesto que semejante determinación conduciría al solipsismo y a generar trabas difícilmente salvables en lo referente a la actividad intersubjetiva. Como dice Mead, “la conciencia es funcional, no sustantiva; y en cualquiera de los principales sentidos del término debe ser ubicada en el mundo objetivo, antes que en el cerebro; pertenece al medio en que nos encontramos, o es característica de él”¹⁷.

Si bien se ha explicado en qué medida somos capaces de hacernos a la significación de los objetos del mundo, no hemos explicado la relación entre la conciencia y el ambiente que nos rodea, es decir, la manera como el mundo se configura en términos de las significaciones que otorgamos a las cosas. Tal relación ha de establecerse en términos de las actitudes organizadas de los individuos. Las actitudes se encargan de determinar el medio que nos rodea, ya que cuando realizamos una determinada tarea o finalidad “elegimos un medio organizado en relación con nuestra reacción, de modo que esas actitudes, en cuanto tales, no sólo representan nuestras reacciones organizadas, sino además, lo que existe para nosotros en el mundo”¹⁸. Nuestro actuar consciente no sólo se encarga de seleccionar y organizar los estímulos tendientes a una reacción –gracias al fenómeno de la atención-, sino que también se encarga de determinar el medio en el que vivimos, lo llena de significado y en esa medida lo constituye y lo hace existir.

¹⁶ Ibid., p.158.

¹⁷ Ibid., p.147.

¹⁸ Ibid., p. 161.



Lo anterior se encuentra conectado con un aspecto del que ya hemos hablado dentro del curso de esta aclaración conceptual, y es que la posibilidad que tenemos de determinar nuestro medio, ya sea físico-biológico o social, se encuentra indefectiblemente ligada a la posibilidad que tenemos de indicarnos e indicar a los demás las significaciones presentes en la naturaleza a través del símbolo. De tal manera los símbolos que constituyen al lenguaje no solo nos permiten dominar la significación, sino que también nos permiten determinar nuestro entorno. Ser seres dotados de conciencia consiste en poder indicarnos a nosotros mismos y a los otros los caracteres de las cosas que nos rodean en el mundo para poder así controlar nuestras reacciones, indicación que es posible por medio del lenguaje como caudal de significaciones compartidas. La emergencia de la conciencia se da en el instante en que aparece la capacidad de mostrar, indicar o señalar a otros organismos o a nosotros mismos, las significaciones de las cosas o de los eventos sociales. La emergencia de la conciencia no se puede entender con independencia de, o como algo anterior a, la existencia del lenguaje.

3. PERSONA.

Este aparte lo dedicaremos al concepto de persona. Este concepto, al igual que los anteriores, es susceptible de una variada gama de explicaciones. Aunque no es un término tan usado o tan común como lo pueden ser los conceptos de conciencia o de lenguaje, hay muchas disertaciones a nivel antropológico, sociológico y psicológico sobre lo que significa ser persona.

El concepto de persona proviene del latín "*personam*" que significa máscara. En las antiguas Grecia y Roma se denominaba "persona" a los actores que usaban mascarar que tenían unas bocinas para aumentar la voz y ser escuchados por los asistentes al evento¹⁹. De aquí que la definición de persona se asocie, según diversos estudiosos, al papel que cumple el ser humano en la comunidad a la que pertenece. Y es justo desde este punto de vista de donde parte Mead en su libro "*Espíritu, persona y sociedad*", en observar la manera en la que el organismo humano encuentra su ordenamiento, tanto interno como externo, en función de la construcción social dentro de la que habita²⁰.

En el análisis del concepto de persona comenzaremos con la diferencia que hace el autor entre los conceptos de persona y organismo fisiológico. Para Mead, la persona es un producto del proceso social, se genera en el organismo en consecuencia de sus relaciones con los demás participantes en el proceso social y con tal proceso como un todo, es decir, con lo que se encuentra establecido como comunidad –sus construcciones éticas y estamentales-.

¹⁹ "Persona (antropología)." *Microsoft® Encarta® 2006* [CD]. Microsoft Corporation, 2005.

²⁰ Si bien Mead entiende la persona como resultado de la interacción del individuo en sociedad, no es claro desde su propio punto de vista de qué modo los grupos marginados de la sociedad llegan a interiorizar dicha marginación, cómo adoptan la actitud despreciativa que adoptan los demás hacia ellos como basamento de la construcción de su persona o de su rol en la comunidad.

Hay una clara diferencia entre el organismo fisiológico de un individuo y la persona. Esta dualidad ha generado diversas ideas a lo largo de la historia de la humanidad, como el alma cristiana, el *daimon* de Sócrates, el *atmán* de los primeros hinduistas o el *hun* de los chinos. Entre el organismo –o el cuerpo– y la persona hay sendas diferencias, que podemos notar en el hecho de que hay ciertas operaciones inteligentes llevadas a cabo por el cuerpo que no implican la existencia de la persona, como por ejemplo la mayor parte de las acciones motoras o los reflejos. La característica fundamental de lo que entendemos como persona es que ésta, a diferencia de lo que sucede con el resto de objetos del mundo, es un objeto para sí. El sujeto se convierte en objeto para sí mismo, y es justamente de ese “sí mismo” que queremos hablar ahora. A diferencia de cualquier otro objeto y de cualquier forma de aprehensión de objetos, la persona como objeto para sí mismo nos plantea la siguiente problemática: “¿Cómo puede un individuo salir fuera de sí (experiencialmente) de modo de poder convertirse en un objeto para sí?”²¹. Mead nos explica que la solución a esta pregunta se encuentra contenida dentro del proceso social permitido por el lenguaje, donde el sujeto aparece implícito. Podemos hablar de los seres humanos como seres inteligentes porque tienen la capacidad de colocarse en el mismo campo de experiencia social de los demás participantes en el proceso social, de adoptar una actitud impersonal y de generar conductas objetivas hacia sí mismo. No podríamos decir que tal organismo es inteligente o que actúa racionalmente a menos que adopte una mirada objetiva hacia sí mismo dentro del mundo de la experiencia.

La aparición del sí mismo está íntimamente ligada al fenómeno social de la adopción de actitudes. Tal fenómeno es posibilitado por un mecanismo en el cual el gesto vocal y el lenguaje juegan un rol determinante. El que podamos vernos de manera más o menos conciente como nos ven los otros a través de la adopción de sus actitudes es posibilitado por el empleo constante que hacemos de los gestos vocales, ya que al escucharnos estamos provocando en nosotros mismos las reacciones que despertamos en las otras personas y, en

²¹ MEAD, Op. cit., p. 169.



ese orden de ideas, estamos incorporando a nuestra conducta las actitudes y gestos que vemos en los otros. Los gestos vocales que usamos para comunicarnos con los demás están inscritos en un lenguaje constituido a partir de símbolos significantes, lo que nos explica el hecho de que adoptemos las actitudes de los demás, ya que "un símbolo tiende a provocar en el individuo un grupo de reacciones tales como despierta en el otro...esta reacción...constituye para el individuo, tanto un estímulo como una reacción"²². Así, podemos decir que el sí mismo resultante de la conversación a partir de símbolos significantes puede entenderse como aquello que estimula y responde al tiempo a nuestros propios gestos como a los de los otros.

Observamos así que para el autor el fenómeno de la persona como objeto para sí "...es esencialmente una estructura social y surge en la experiencia social"²³. La construcción de la persona en cuanto es un objeto para sí, tiene su génesis en la vida en comunidad; hecho que se encuentra reflejado en que nuestra capacidad para tomar conciencia de nuestra persona esta ligada a la adopción de las actitudes de los otros haciéndolas nuestras. Este proceso de adopción de actitudes está ligado a un proceso de abstracción llevado a cabo en el pensamiento; puesto que, cuando hablamos con nosotros mismos usando los gestos y palabras usadas por los otros estamos adecuando nuestras acciones futuras haciéndolas funcionales dentro del marco social en el que vivimos. Tal ejercicio de adecuación se presenta con vistas a la realización de acciones en el plano social. Notamos así que la capacidad del ser humano de ser un objeto para sí a través de la adopción de la actitud del otro frente a mis acciones, es el asunto capital dentro de estas disertaciones sobre la persona²⁴.

²² *Ibíd.*, p. 110.

²³ *Ibíd.*, p. 172.

²⁴ Es justamente en el tratamiento de este punto donde encontramos el centro de la problemática referida a los grupos marginados. A partir de la forma que tiene el ser humano de construirse como persona podemos develar el por qué los grupos marginados tienden a tener percepciones negativas de sí mismos; puesto que dichos grupos, a fuerza de recibir un trato discriminatorio por parte de la cultura dominante, adoptan ese tipo de actitudes como basamento para la construcción de su personalidad, sus posibles reacciones frente a los demás y frente a sí mismos.

Para nuestro autor, la génesis de lo que significa ser una persona se encuentra contenida en un par de factores: a) el lenguaje y b) la *actitud lúdica y el deporte*.

El primero de los factores ha sido explicado de manera previa, por lo cual pasaremos inmediatamente a lo referido a la actitud lúdica y el deporte. Mead asegura que la característica fundamental de los primeros juegos infantiles es que se juega a ser algo o alguien; los niños juegan al papá y a la mamá, a ser maestros, a ser perros o gatos, en definitiva juegan actuando de acuerdo a un rol específico. Al jugar a *ser algo o alguien* los niños toman las actitudes que conocen del rol que deciden adoptar, "en el periodo de los juegos, el niño utiliza sus propias reacciones a esos estímulos que emplea para construir una persona"²⁵; es decir, toma todas las reacciones relacionadas a un determinado rol y las organiza de manera tal que conformen un todo, una persona determinada. La niña que juega con su muñeca le habla como si fuera su madre, tomando las formas de comportarse de su madre real e imitándola y al tiempo usa la muñeca de manera tal que le permita responderle a su madre desde su propia voz; establece así una conversación consigo misma desde la óptica de una tercera persona. De esta manera encontramos al niño poniéndose en el lugar de alguien más, no de la misma manera en que lo podría hacer un adulto, sino en una forma más rudimentaria.

El caso del deporte presenta un matiz distinto al del juego, ya que el deporte implica que el niño o quien participa en él "...tiene que tener la actitud de todos los demás que están involucrados en el juego mismo"²⁶. A partir de esta implicación notamos que, a diferencia del simple juego donde la toma de actitudes es libre, en el deporte la toma de actitudes está íntimamente relacionada con la organización del mismo, basada en las reglas o normas de juego. La organización deportiva determina la manera en que el individuo actúa, y su actuación está delimitada de manera tal que es capaz de comprender las reacciones de todos los demás participantes en el juego. Quien

²⁵ MEAD, Op. cit., p. 181.

²⁶ Ibíd., p. 183.

juega fútbol, al conocer la organización del deporte, conocerá qué clase de cosas puede hacer y cuales no, y al tiempo sabe qué esperar de sus compañeros de juego y qué no. Esa comunidad organizada es la que Mead denomina *el otro generalizado*, que no es más que la "...organización de las actitudes de los que están involucrados en el mismo proceso"²⁷.

En este punto haremos un alto para explicar a mayor profundidad este asunto del "otro generalizado". Mead nos explica que el otro generalizado se encuentra conformado no sólo por el conjunto de seres humanos regidos por ciertos patrones de conducta; también los animales u objetos inanimados pueden constituirse en parte fundamental de lo que éste (el otro generalizado) significa, pero sólo en la medida en que se encuentren socializados; es decir, que sean objetos frente a los cuales los seres humanos respondamos-actuemos-reaccionemos socialmente, ya sea a través del lenguaje o del pensamiento

Así, en el caso del deporte, el equipo o grupo se convierte en una especie de representación de lo que es una comunidad social organizada, donde el niño adopta la actitud de los otros compañeros de juego para así lograr alcanzar un objetivo común. La actitud adoptada en la actividad deportiva se erige como una vía por la cual el ser humano desarrolla una personalidad organizada en un sentido mucho más amplio. Pero, ¿Qué queremos decir con esto de "una personalidad organizada en un sentido más amplio"? La respuesta a este interrogante la encontraremos a continuación, al tiempo que develaremos ciertos aspectos importantes sobre lo referido al control social.

El simple hecho de que adoptemos las actitudes de los otros individuos hacia nosotros no es suficiente para el desarrollo de una personalidad realmente amplia. La vida humana en comunidad presenta un matiz más complejo, que no sólo se sustenta en la mera adopción del individuo de las actitudes de los otros hacia él, sino que exige también la adopción de actitudes de los otros referidas a "...las distintas fases o aspectos de la actividad social común o serie

²⁷ *Ibid.*, p. 184.

de empresas sociales"²⁸, que como miembro de la comunidad le conciernen. En otras palabras, el individuo social tiene que incorporar dentro de sí todas esas actividades "amplias" para de esa manera ser una persona completa, que pueda tomar parte en todos los procesos cooperativos e institucionales que son propios de la vida en sociedad, otorgando al tiempo sentido a la organización social como un todo. No sólo la personalidad del organismo individual depende de la adopción de los diversos aspectos de la vida en sociedad, sino que la misma organización social depende de la efectiva adopción de esos procesos por parte de los individuos pertenecientes a ella. He aquí una característica del pensamiento de Mead; ningún aspecto de la vida humana puede verse como previo o anterior a otro, o que el desarrollo de uno dependa de la existencia previa del otro; el ser humano y su sociedad en el pensamiento de Mead se desarrollan de una manera complementaria.

Cuando adoptamos tales actitudes referidas a procesos sociales más amplios estamos adoptando en pocas palabras la actitud de lo que Mead denomina "el otro generalizado". La adopción de la actitud del otro generalizado es la que permite que la sociedad en la que nos encontramos pueda ejercer un control social sobre nuestro comportamiento, ya que dicha internalización opera desde el lugar donde organizamos nuestras acciones, el pensamiento. De esta manera podemos decir que sólo mediante la adopción de la actitud del otro generalizado es que al individuo le es posible pensar, ya que el fenómeno del pensamiento se presenta a través de las conversaciones internas que sostiene el individuo consigo mismo, pero tomando un punto de vista que no es el suyo propio, sino el del otro generalizado²⁹.

Podemos ver así que se presentan dos etapas en lo referente al desarrollo de la persona. En un primer momento la persona se constituye por la adopción de

²⁸ *Ibid.*, p. 184.

²⁹ Como vemos, los procesos de pensamiento y de control social se encuentran intrínsecamente unidos, y es aquí donde podríamos encontrar la razón por la cual es tan difícil para los grupos marginados salir de ese estado de marginación. Ya que la visión del otro generalizado -que suele ser la de los grupos dominantes- es la que determina las formas de pensar y actuar de los individuos marginados, de manera que tal interiorización llega a deformar gravemente la formación de sus personalidades.

las actitudes de los otros individuos (los padres, los maestros, los hermanos) frente a él. Tal adopción de actitudes sólo hace referencia al tipo de actos o relaciones sociales que tiene con ellos. Situación observable en los niños cuando juegan a ser algo o alguien, ya que sus juegos expresan la clase de relaciones específicas que tienen con los otros individuos. Mientras que en una segunda etapa la persona adopta no sólo esas actitudes particulares, sino que pasa a adoptar las actitudes del otro generalizado, de la comunidad como un todo al cual pertenece, llegando así a ser una persona en su pleno desarrollo, convirtiendo el esquema que maneja la comunidad para la conducta social en su propio esquema de acción.

Esto podría conducirnos a pensar que la persona sólo está constituida por aquello que es común a todos, que nuestra personalidad no es más que el amasijo de todo aquello que conforma la sociedad en general. Según esta explicación, no se podría hablar de la existencia de diferencias significativas entre las personas; es más, todos tendríamos personalidades casi idénticas dentro de nuestros grupos de convivencia. Pero Mead nos aclara que esos aspectos/empresas/fases generales o amplias que adoptamos no son más que una parte de nuestras personalidades diferenciadas: si bien las estructuras comunes son necesarias para la existencia de una comunidad, también lo son las diferenciaciones entre individuos. Ambos aspectos del ser humano son necesarios para la existencia del otro; pues necesitamos de esa estructura común para poder reclamar una personalidad totalmente diferenciada de las demás. De manera que sólo podemos poseer una personalidad definida y diferenciada en la medida en que entremos en relación con otras personas, teniendo de fondo esa estructura común o esa pauta general de conducta. El argumento de Mead se encuentra sostenido por el presupuesto de que es precisamente esa pauta general de comportamiento la que lleva dentro de sí la idea democrática de igualdad. Como dice Mead "No podemos tener derechos a menos que tengamos actitudes comunes"³⁰.

³⁰ MEAD, Op. cit., p. 192.

¿Dónde surge la personalidad diferenciada?, ¿Es posible la aparición de dicha personalidad frente al control que lleva a cabo el otro generalizado sobre los modos de actuar de las personas? Estos y otros interrogantes serán resueltos cuando nos ocupemos de la cuestión acerca de qué es lo que queremos decir cuando hablamos de la persona como objeto para sí. Hasta ahora nos hemos limitado a decir que la esencia de la persona radica en este reflexivo, pero hemos dejado de lado la cuestión principal: ¿a qué nos referimos cuando hablamos del sujeto como objeto para sí o, como hemos dicho en ciertos apartes, como consciente de sí?

Para iniciar con la respuesta al interrogante es necesario hacer una precisión conceptual. Mead nos dice que hay una diferencia clara ente lo que se reconoce como conciencia de sí -que es lo que hemos venido tratando- y la mera conciencia. Cuando hablamos de conciencia nos estamos refiriendo a la capacidad sensorial de los seres humanos, a la disposición fisiológica de sentir, ver, saborear, oler y escuchar. Al tener conciencia de algo, como un dolor o un placer por ejemplo, no necesariamente estamos siendo concientes de nuestro propio yo. Ser concientes de un dolor o un placer solamente se encuentra posibilitado por nuestra disposición orgánica a sentir tales cosas, somos concientes de la existencia de los objetos que nos rodean, de nuestro cuerpo, etc., mas eso no es lo que nos hace concientes de nuestro propio yo. La conciencia de sí se separa de la conciencia en la medida en que la experiencia de nuestra propia existencia no esta ligada a su mera disposición sensitiva. Sólo en la medida en que nos veamos a nosotros mismos a través de nuestras relaciones con los demás es que llegamos a poseer una conciencia de sí. Partiendo de la experiencia social con otros es que me descubro como un yo.

Luego de esta clarificación conceptual podemos pasar a tratar la posibilidad de emergencia de personalidades diferenciadas frente a las estructuras comunes de la organización social. Con esta finalidad pasaremos a tratar los conceptos de "yo" y "mi".

Los conceptos de "yo" y "mí" nos permiten explicar de manera coherente el hecho de que la persona no está constituida solamente por la estructura común de la organización social, sino que hay algo más en la misma (en la persona) que nos hace diferentes unos de otros a pesar de contar con esa base común. Si bien hemos visto que la persona se constituye de manera tal que adopta la pauta general de comportamiento del otro generalizado, también hemos observado que hay un ser consciente de sí, que desarrolla su individualidad a partir de esa estructura general. Pero ¿a qué se refiere Mead con los conceptos de "yo" y "mí"? Empezaremos con la definición del "mí", pues en parte ya la conocemos; además, nos aclarará un aspecto interesante de lo referido a la conciencia de sí. El "mí" se refiere a las adopciones que hacemos de las actitudes organizadas de los otros. La adopción de tales actitudes le otorga a los individuos su "mí", este "mí" es la persona de la cual somos conscientes. Mientras que el "yo" no es más que la reacción del organismo frente a la situación social.

A continuación mostraremos la forma en las que los conceptos de "yo" y "mí" se relacionan con vistas a una mejor comprensión de los mismos:

a) En primer lugar, podemos ver que el "yo" siempre aparece frente al "mí" como un hecho pasado. El "yo" se encuentra presente en el instante mismo de la acción, pero sólo nos hacemos conscientes de él a través de la memoria y, en esa medida, se hace susceptible de organización a través del "mí". Cuando llevamos a cabo una acción es nuestro "yo" el que se está expresando, pero nunca somos conscientes de él de manera inmediata, sino que se nos hace reconocible a partir del recuerdo.

b) Otro aspecto notable de las relaciones entre el "yo" y el "mí" se encuentra contenida en la "...sensación de libertad, de iniciativa"³¹ que proporciona el "yo". Si bien el individuo adopta las actitudes de los otros frente a su persona, el "yo" le permite responder a esas actitudes mediante una toma de postura

³¹ Ibid., p. 205.

propia; tal toma de postura frente a los otros no es más que nuestra reacción en una situación social dada. En esa medida somos concientes de nosotros mismos, al tiempo que somos concientes de la situación en la que estamos envueltos y en la que podemos actuar. Pero no podemos tener certeza de la manera exacta como vamos a actuar: las respuestas del "yo" frente al "mí" siempre estarán marcadas con la tinta de la novedad. De lo anterior podemos concluir que el "mí" contiene la organización de la comunidad dentro de sus pautas de comportamiento, en las cuales están inscritas nuestras actitudes y nuestras reacciones; tales reacciones están representadas por el concepto de "yo", expresado dentro de la incertidumbre. Aunque podemos acotar que cuando estamos insertos en un determinado orden social nuestras reacciones se suelen constituir en la clase de respuestas esperadas por los otros.

c) Por último, logramos ver que si bien el "yo" y el "mí" aparecen como dos entidades separadas en el proceso social, siempre tienen que estar juntos como partes de un todo, que es la persona. Ninguno de los dos puede subsumirse a la existencia del otro, ni tampoco presentarse como idéntico al otro: ambas partes necesitan una de otra. El "mí" exige un "yo" que responda ante las obligaciones que tenemos con la sociedad, pero la reacción en la que se expresa el "yo" nunca será idéntica a la exigida por el "mí", pues este (el "yo") siempre se expresa en términos de novedad. Ambos elementos tomados en conjunto constituyen lo que conocemos como persona: "La persona es esencialmente un proceso social que se lleva a cabo, con esas dos fases distinguibles"³².

Según esto es posible que se presenten personalidades diversas aunque todos tengamos una estructura social común. Dicha posibilidad aparece en la novedad contenida en la expresión del "yo" frente al "mí". La novedad en el acto social se presenta obviamente dentro de los lindes de la pauta general de comportamiento de la comunidad, ya que si no se manejara de acuerdo a tales organizaciones no se podría decir que hace parte de la comunidad. Los seres

³² *Ibid.*, p. 205.

humanos estamos reaccionando constantemente ante la comunidad en que vivimos, tales reacciones son extraídas de la organización propia del grupo, pero cada individuo puede expresar tales reacciones a su modo particular. Es en este punto precisamente donde podemos hablar de la novedad expresada en el "yo" dentro de las pautas de comportamiento. Así, podemos observar que la novedad contenida en la expresión del "yo" es importante debido a dos puntos: a) La novedad es la que permite la existencia de personalidades diferenciadas, ya que nos diferenciamos unos de otros a través de las formas particulares que tenemos de expresar nuestras actitudes ante la organización social y b) La novedad es la que permite que se presenten cambios en las sociedades, pues el "yo" se encuentra reaccionando constantemente ante las actitudes del otro generalizado; dicha reacción genera una serie de adaptaciones y readaptaciones en los individuos sociales lo que conlleva a cambios. Vale aclarar que no tienen que ser necesariamente cambios de carácter significativo. Con sus reacciones el individuo modifica la sociedad, porque tales reacciones suponen constantes adaptaciones y readaptaciones entre los miembros de la sociedad.

Hemos presentado hasta ahora dos fases de la persona dentro de los conceptos del "yo" y el "mi"; pero aún hace falta un momento más dentro del desarrollo de la persona, una tercera fase que Mead describe como "...la realización de la persona en la situación social en la cual surge"³³. Vemos que la persona logra realizarse en la medida en que se presenta ante la sociedad como un ser organizado de acuerdo a las pautas que conforman a la misma, a la vez que descubre dentro de esta estructura su punto de vista particular, su manera particular de expresar sus actitudes. Lo que muestran las formas particulares de expresar las actitudes no es más que las diversas formas que tiene cada uno de los individuos de reflejar ciertos aspectos o perspectivas del proceso social entendido como un todo. Cada perspectiva particular se presenta como una forma de reacción ante la sociedad, que supone un proceso de constante adaptación entre los individuos. Los procesos de adaptación

³³ *Ibíd.*, p. 225.



significan -para la sociedad en general- cambios que podríamos reconocer como pequeños o triviales, o por otro lado ser del tipo que conlleven a revoluciones. Esos cambios contenidos dentro de la reacción del "yo" se producen gracias a la acción individual de los organismos que conforman a la sociedad. El "yo" se encuentra dentro de las comunidades reaccionando a estas y tratando de encontrar su realización; cuando no lo logra (como en el caso de los grupos minoritarios), simplemente estos individuos caen dentro de lo que Mead denomina como "complejos de inferioridad". Los individuos víctimas del complejo de inferioridad se adaptan al hecho de que las necesidades de realización de su "yo" no encuentren satisfacción. Así, podemos ver que el punto de realización de la persona se encuentra contenido en el hecho de que la misma (la persona) al ser producto de la interacción social encuentra su realización en el reconocimiento que tengan sus contrapartes de ella. La falta de reconocimiento redundará en el desarrollo de la persona.

Mead sitúa la realización de la persona dentro de la situación social en el reconocimiento. Este concepto se encuentra explicado a través de los sentimientos de superioridad, los cuales se entienden como todo aquello de lo que dependemos para conservar nuestro autorrespeto. Fácilmente podríamos pensar que las bases del autorrespeto las encontramos en la adopción de aquellas actitudes que nos hacen pertenecer a la sociedad; pues lo que nos realiza como personas es precisamente el reconocimiento otorgado por los otros. Si bien adoptar la actitud del otro generalizado hace parte de la fundamentación del autorrespeto y los sentimientos de superioridad, también hacen parte de estos últimos aquellas cosas que nos son propias y únicas, aquello que nos distingue, aquellas cosas que podemos hacer mejor que cualquier otro. Estas cosas que nos hacen mantener nuestro autorrespeto pueden ser triviales, como cierta forma especial de hablar o el que nos guste más gastar horas frente a un libro que frente a un aparato de televisión.

Pero Mead aclara que no podemos confundir esos sentimientos de superioridad con pensamientos egoístas o con personalidades egocéntricas que se ensalcen a sí mismos en el descrédito de sus semejantes; es más, reconoce que ante esa clase de personalidades reaccionamos de manera desaprobatoria. También nos aclara que dentro de ese sentimiento de superioridad sobre el que se sostiene nuestro autorrespeto se hace patente la capacidad de sentir "...cierta satisfacción en algo que le ha ocurrido a otra persona pero no a nosotros"³⁴.

La satisfacción frente a la calamidad ajena la observamos como una reacción del "yo" que no debemos entender de ninguna manera como algo maligno o egoísta. Cuando nos hace gracia que otras personas atraviesen por eventos desafortunados estamos simplemente sintiéndonos libres ante el error, es decir, libres de no tener que levantarnos del piso por perder el equilibrio, de no tener que pedir disculpas por haber golpeado a alguien más en un arranque de ira, de no tener que rendir cuentas ante la justicia por haber infringido una ley, etc. Cuando vemos caer a alguien –por ejemplo- nos identificamos con esa persona adoptando su actitud –que puede ser de vergüenza o dolor-. La adopción de tal actitud implica un esfuerzo que no tenemos que hacer, lo que origina la risa: no nos reímos por el mal ajeno, sino por saber que no tenemos que hacer el esfuerzo que hace el otro. Es allí donde reside la inocencia del "yo" que celebra la mala fortuna del otro: no ha tenido que atravesar por aquello que atraviesa quien se equivoca. La diversión que sentimos ante la desgracia ajena está ligada al sentimiento de superioridad, lo que no quiere decir que nuestra actitud ante el mal ajeno sea siempre de evidente diversión.

En este punto es donde aparece el "mí". La actitud del "mí" es mucho más compleja que la del "yo" ingenuo que suelta la carcajada ante el mal ajeno: es una actitud puramente social y, como tal, se encarga de suprimir la risa y procede a ayudar a quien cometió el error. Decimos que la actitud del "mí" es puramente social porque actuamos de manera tal que procuramos ayudar a

³⁴ *Ibid.*, p. 230.

quien se equivoca; pero vale aclarar que la sensación de diversión o satisfacción por los errores ajenos no desaparece, solamente que no la hacemos evidente, ya que no sería bien visto dentro de la organización social.

El sentimiento de superioridad no sólo es posible a través de la reacción del "yo". Mead nos presenta otras formas sobre las que se sustenta el sentimiento de superioridad. En primera medida encontramos el sentimiento de superioridad sostenido por la identificación con el grupo. El sentimiento de superioridad encuentra mayor expresión cuando quien lo siente se encuentra identificado con un grupo. El sentimiento de superioridad de un hincha de un equipo de fútbol no es el mismo frente a un grupo de aficionados al teatro que frente a un grupo de hinchas semejantes a él. Según Mead, "el sentimiento de superioridad de grupo se explica en general en términos de la organización del grupo"³⁵, es decir, la organización del grupo es posible en la medida en que se presenta con un sentido de superioridad frente a algo más. Esta reunión de individuos a partir de un sentimiento de superioridad frente a ciertos otros grupos es la forma más sencilla de agruparse y es la que caracteriza fenómenos tales como el nacionalismo y el fanatismo religioso. Este tipo de superioridad de grupo se ha prestado para iniciar guerras u otro tipo de hechos abominables a lo largo de la historia. Ejemplos claros de ello los podemos encontrar en el holocausto, o en las guerras sectarias que aún perviven en Medio Oriente, o en la situación que viven ciertos grupos menospreciados. Lo que podemos observar en estos casos es que el sentimiento de superioridad de una mayoría homogénea origina el rechazo a la diferencia y la encuentra peligrosa. Es el peligro que ve el machista en la mujer emprendedora, que ve el racista en el negro exitoso, o el homofobo en el homosexual.

Otra forma en que se presenta el sentimiento de superioridad es una ligada a la funcionalidad. Este tipo de sentimiento de superioridad se preocupa explícitamente por esas cosas que sólo un individuo puede hacer. Pero tales cosas tienen que ser empleadas y reconocidas como útiles dentro de la

³⁵ *Ibid.*, p. 231.

organización social. Un médico, un abogado y, por qué no, también un filósofo, pueden sentirse superiores gracias a la función que cumplen dentro de la comunidad a la que pertenecen, superioridad basada en el reconocimiento de la labor que lleva a cabo.

Para finalizar lo referido al sentimiento de superioridad podemos anotar: a) que el sentimiento de superioridad no puede entenderse como la finalidad o meta de nuestras acciones, debe verse como un medio para la conservación de la persona y b) que Mead habla de un reconocimiento de tipo funcional, es decir, el reconocimiento que se tiene ante un labor de utilidad para la comunidad³⁶.

Se podría intentar una explicación de la situación de (los miembros de) los grupos marginados con base en la explicación que ofrece Mead del "yo" y el "mi". En la medida en que el "mi" se entiende como resultado de la internalización de las pautas generales de comportamiento de un grupo social, hace de cada uno de nosotros un miembro de ese grupo social. Frente al "mi" encontramos un "yo" que en su reacción se caracteriza por su novedad. Ahora bien, la idea es que, ante la presión ejercida por los grupos dominantes, los (miembros de los) grupos marginados el "yo" novedoso no encuentran las vías para la realización de su "yo": sólo encuentran censura, confinando a ese "yo" a la prisión de los complejos de inferioridad. Esta censura pasa a ser avalada por quien es objeto de la misma, pues quien es menospreciado tiende a internalizar tal menosprecio y a verse a sí mismo como un ser carente de valor. En este orden de ideas dicho individuo no podría desarrollar una personalidad completa: la expresión del "yo" se vería coartada y no encontraría su realización social a través del reconocimiento de los demás.

El problema parece ser que, ante la internalización de la represión, quedarían pocas o ninguna vía de posibilidad de expresión del "yo" y, por ende, del desarrollo de la persona y del autorrespeto. ¿Hay alguna posibilidad de

³⁶ Podríamos preguntarnos si ese tipo de reconocimiento no dejaría de lado problemáticas como las referidas a los grupos marginados, que exigen un reconocimiento que no sólo celebre la funcionalidad, sino también la preocupación por la diversidad.

expresión efectiva del "yo" en un ambiente represivo?, ¿existe alguna vía de expresión y realización? Para Mead sí la hay; nos dice que "la única forma en que podemos reaccionar contra la desaprobación de la comunidad entera es estableciendo una clase superior de comunidad... Pero, para hacer tal cosa, ha de hablarse a sí misma con la voz de la razón. Tiene que abarcar las voces del pasado y del futuro"³⁷. Quien es víctima de la marginación puede y debe apelar a la razón en la defensa de su personalidad, debe argumentar y dar razones de por qué su forma de expresión es tan legítima y valiosa como todas las demás. Puede apelar a formas de comunidad donde su forma de ser no fuera censurada. El que podamos dar y sustentar dichas razones permitirá el ensanchamiento de los horizontes de la comunidad, donde el individuo puede llegar a ser un ente generador de cambio en la comunidad: "Podemos reformar el orden de las cosas; podemos insistir en hacer que las normas de la comunidad sean mejores normas. No estamos simplemente obligados por la comunidad"³⁸.

Si bien la sociedad y su organización se instituyen como partes esenciales en el desarrollo de la persona, también tiene que haber posibilidades dentro de la misma organización social para que el individuo pueda expresar su "yo", para que el individuo se reconozca valioso en las reacciones de los demás. Una sociedad organizada de manera tal que las distintas expresiones del "yo" sean permitidas, avaladas y reconocidas tiene aseguradas mayores posibilidades de avance que las sociedades represoras. El cambio y el avance en la sociedad humana en todos sus aspectos a lo largo de la historia se ha presentado precisamente por lo genios individuales que la han impulsado: Copernico, Einstein, Da Vinci, Van Gogh, Sócrates, Descartes, Nietzsche, Mozart, entre muchos más. El ingenio humano expresado en estas personalidades individuales refleja la importancia de desarrollar personalidades sanas y libres de trabas en una sociedad organizada que promueva el desarrollo particular a partir de una estructura general lo suficientemente amplia.

³⁷ MEAD, Op. cit., p. 196.

³⁸ Ibid., p. 196.

4. SOCIEDAD.

Para finalizar con este ejercicio aclaratorio pasaremos a revisar el concepto de sociedad dentro del pensamiento de Mead. Este concepto está constituido por un complejo entramado, del cual hemos recibido ya numerosos atisbos.

El concepto de sociedad ha mutado infinidad de veces desde que el ser humano se internó en la faena de explicarlo. Desde la idea aristotélica de ver la conformación social a la manera de un organismo vivo, hasta las ideas de la sociedad como el conjunto de relaciones sociales entre los miembros de un colectivo humano, de Durkheim, pasando por las ideas contractuales de Thomas Hobbes y Locke, entre otros.

Dentro del pensamiento de Mead, la sociedad se erige -*grosso modo*- como el área o punto de organización donde surgen e interaccionan los individuos que la componen. Aquí nos limitaremos a desarrollar los puntos más significativos de este concepto, al tiempo que observaremos la relevancia del mismo para la problemática de los grupos subvalorados o marginados.

En primer lugar habría que examinar el papel que juega el lenguaje dentro de la organización social. Según Mead "la aparición del otro en la persona, la identificación del otro con la persona, la obtención de la conciencia de sí a través del otro"³⁹ solo son posible por medio del lenguaje. En efecto, el lenguaje hace posible que cada cual adopte las actitudes de los otros frente a sus acciones en el pensamiento, obteniendo así una guía para orientar su modo de actuar, de expresarse y de comunicarse con otros en sociedad. El lenguaje como condición del pensamiento juega un papel fundamental en la toma de decisiones para nuestros futuros actos en sociedad.

³⁹ Ibid., p. 271.



La forma en que los individuos tomamos decisiones dentro de la dinámica lenguaje-pensamiento pone de manifiesto el control que tiene el individuo sobre sí mismo, sobre sus reacciones y expresiones. Gracias a la adopción de las actitudes de los otros, el individuo pensante se convierte en el principal fiscalizador de su propia conducta. El individuo se convierte así en un ser autocrítico. La fiscalización de la conducta operada desde la sociedad hacia el individuo se da en forma de crítica, entonces la autocrítica no es más que la internalización de un proceso social de control de la conducta.

En este punto encontramos otra de las razones por las cuales las personas marginadas o subvaloradas dentro de una comunidad suelen tener una opinión despreciativa de sí mismos. Han tomado la crítica negativa y la han convertido en parte de su manera de verse y comportarse; encontramos claros ejemplos en la posición sumisa de algunas mujeres cuando su pareja las golpea o en el individuo homofóbico que se niega a reconocer su propia sexualidad. El censor más severo de cualquier clase de actitudes o comportamientos en el individuo llega a ser él mismo, debido a la internalización de los en la sociedad llega a convertirse en uno de los obstáculos más difíciles de superar, cuando se intenta -ya sea de manera individual o grupal- reclamar igualdad frente a la comunidad, por grande o pequeña que sea (este hecho es aplicable no sólo a los grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de sus derechos frente al Estado, sino que también se aplica a casos particulares, como en los que un individuo exige a su familia o a sus allegados el reconocimiento y respeto de lo que es).

Pero el fenómeno del control social y la autocrítica generado dentro del proceso de la comunicación a través del lenguaje no tiene solo un aspecto negativo. También permite que se presente la organización social y todos los procesos cooperativos insertos en ella. En la medida en que el individuo internaliza la fiscalización y control del otro generalizado sobre él, llega a tener conciencia de quien es y puede en esa medida determinar quién le gustaría ser a partir del control propio de su comportamiento. El individuo autocrítico está más

dispuesto a actuar en función de una organización social, y es a partir del control social que el individuo se siente parte de la sociedad. Por último, vale aclarar que el individuo, a la vez que es objeto de crítica, también puede erigirse como el sujeto que se encarga de usarla: al ser parte de la sociedad, puede a su vez criticar el comportamiento de los demás, tanto a nivel individual como colectivo.

Otro aspecto de capital importancia para comprender el concepto de sociedad lo encontramos contenido en la figura de la institución. Mead define la institución como aquello que "representa una reacción común por parte de todos los miembros de una comunidad hacia una situación especial"⁴⁰. Por ejemplo, el hecho que todos reaccionemos *casi* en la misma forma contra el robo o el asesinato nos muestra la manera en que la figura de la institución opera; a través de la adopción de las actitudes del "otro generalizado". Decimos "casi" porque la reacción que podemos tener ante el asesinato o el robo nunca podrá ser igual para todos; en parte porque cada quien es distinto, pero sobre todo porque las reacciones que tenemos ante ciertos eventos se encuentran determinadas por la clase de relación que tengamos con el sistema institucional. No podemos reaccionar de la misma manera al robo si somos simples civiles o si somos oficiales de policía. No queremos decir que ante un hecho como el robo o el asesinato no pensemos que dicha acción es reprobable, sino que nuestra reacción no puede ser la misma ante tal hecho. Siendo civiles no podemos pretender enjuiciar a un asesino pues no tenemos esa capacidad en orden a la relación que tenemos con la organización social. Las instituciones se posicionan como formas organizadas del interactuar social, formas de organización que permiten que los miembros de las comunidades actúen de forma adecuada por medio de la adopción de la reacción común.

Cuando hablamos de instituciones estamos hablando de toda clase de organizaciones sociales que agrupan individuos por medio de una forma de reacción común. Sería impreciso entender los conceptos de sociedad e

⁴⁰ *Ibid.*, p. 278.

institución de manera unívoca: la sociedad en que vivimos puede ser vista como una institución, debido a que nos regimos por ciertas leyes y normas que permiten que reaccionemos más o menos de la misma manera, pero también podríamos pensar en las distintas religiones o en los diversos partidos políticos como instituciones. En una sociedad pueden cohabitar diversas instituciones.

La posibilidad de existencia de diversas instituciones dentro de una sociedad determinada nos muestra un aspecto interesante sobre nuestra formación como personas: el papel que juega en ello la educación. Cuando somos niños nuestro mundo social se reduce al entorno familiar, de modo que la familia se constituye en la primera institución, en cuyo contexto adoptamos las actitudes de nuestros padres y hermanos dentro de nuestro propio modo de actuar. Con el paso del tiempo nuestro entorno se va haciendo más grande y empezamos a pertenecer a círculos de interacción cada vez más amplios, como la escuela, el trabajo o la vida en pareja. En términos generales, podemos decir que la educación, entendida en un sentido amplio, es decisiva para hacer posible nuestra pertenencia a una comunidad. Como dice Mead, "la educación es definitivamente el proceso de incorporar a los propios estímulos cierta serie de reacciones organizadas; y hasta que uno no pueda reaccionar ante sí mismo como la comunidad reacciona ante él, no pertenece legítimamente a la comunidad"⁴¹. Tanto en el contexto familiar como en contextos más amplios (la escuela, el trabajo, etc.) se hace presente el fenómeno educativo, solamente que en cada institución se presenta de manera más o menos especializada.

La importancia de la educación es tal que podemos pensar en ella como una vía posibilitadora de mayor integración y reconocimiento para los grupos marginados. Es viable pensar que, en la medida en que se pueda desarrollar una educación basada en el reconocimiento, que encuentre en la diferencia no un fallo sino una posibilidad abierta para el desarrollo social, se estará abriendo el camino para que se de una real posibilidad de integración y para la conformación de personalidades flexibles ante la diferencia.

⁴¹ *Ibid.*, p. 282.

Para finalizar con la temática de la institución, nos referiremos a la necesidad de la existencia de instituciones dentro del sistema social para el desarrollo de la personalidad de los individuos. El autor asegura que "sin instituciones sociales de alguna clase, sin las actitudes y actividades sociales organizadas por medio de las cuales se constituyen las instituciones sociales, no podrían existir personas o personalidades individuales plenamente maduras"⁴². Sólo en la medida en que los individuos puedan adoptar, aprehender y reflejar las reacciones, actitudes y actividades que conforman el carácter del fenómeno institucional, podrán ser capaces de tener un sentido de la responsabilidad de sus actos.

La participación dentro de las instituciones sociales se convierte en un punto de capital dentro de las organizaciones sociales. Ésta es palpable en las exigencias que se presentan día a día en materia de igualdad de derechos, sobre todo por parte de aquellos grupos que han sido excluidos u olvidados por las mayorías dominantes. Las exigencias de derechos por parte de los grupos marginados están orientadas a la búsqueda de una participación en términos de igualdad dentro de los diversos estamentos de la institución social. Históricamente esta búsqueda ha pasado por la exigencia de "discriminación positiva", que no es más que la implementación de un trato preferencial para con el grupo o grupos desfavorecidos en ámbitos definidos del ordenamiento social. Pero aunque a corto plazo la discriminación positiva propugna por un trato desigual en favor de los grupos marginados, a largo plazo se busca que dichos grupos pasen a ser respetados y reconocidos por lo que son. Ello implicaría el carácter transitorio de la legislación que hace posible el trato preferente a favor del trato igual en el sentido, por ejemplo, de una igualdad de oportunidades. Esta lucha por la igualdad la encontramos reflejada en las exigencias de los grupos indígenas y las negritudes de tomar parte dentro de las decisiones políticas en el país, en las exigencias de las mujeres de ser reconocidas como algo más que una ama de casa o un objeto sexual, las

⁴² *Ibid.*, p. 279.

exigencias de los grupos homosexuales de poder establecer un patrimonio como pareja. Estas y muchas otras peticiones de reconocimiento están orientadas hacia la forma institucional que organiza nuestras sociedades.

Es aquí donde surge un concepto clave para lo que significa una organización social armónica que permita el desarrollo de personalidades maduras y diferenciadas: el concepto de democracia. Ante las diversas concepciones de democracia Mead opta por aquella de Rousseau. La democracia rousseauiana se rige bajo la idea de una comunidad imbuida por una uniformidad de intereses que estarían representados en la idea de igualdad entre las personas. Esa uniformidad de intereses es la que permite que pensemos en la democracia como propuesta de una sociedad universal. Una sociedad donde en virtud de la búsqueda del mismo fin (la igualdad) pueda presentarse una voluntad general que condense la voluntad de todos. De esta manera Mead reconoce que la democracia se presenta como el sistema político que permite el reconocimiento de los individuos entre ellos teniendo como base la voluntad general. La democracia aparece como el orden que permite a los individuos luchar abiertamente por lo que consideran justo, por lo que consideran que es necesario para poder expresar su "yo", para poder realizarse a sí mismos al tiempo que desarrollar sus entornos.

5. CONCLUSIÓN.

A partir del ejercicio que hemos llevado a cabo acerca de la tesis presentada por George Herbert Mead en su libro, podemos realizar varias observaciones:

- La forma en que el lenguaje se encuentra a la base de todos los procesos y fenómenos que nos hacen ser humanos. Vemos que en cada uno de los conceptos -desde "conciencia" hasta "sociedad", pasando por "persona"- el concepto de lenguaje se inscribe como base fundamental de cada uno de ellos; descubriendo así que el aspecto social que guía la tesis de Mead y que aparece como definitivo dentro su análisis conductista es el fenómeno de la comunicación.
- Otro punto interesante que queremos anotar es el referido a las explicaciones sobre cómo se presenta el fenómeno de la marginación en el seno de la organización social y sus efectos sobre las personas. Notamos así que las disertaciones de Mead se constituyen en un punto de partida para el estudio de tales fenómenos, ya que brinda en su exposición las razones por las cuales los grupos marginados no sólo se encuentran en situación de marginación, sino por qué interiorizan esa marginación. De hecho los estudios de Mead se constituyen en el punto de partida de muchos autores que como Charles Taylor y Jürgen Habermas, se preocupan por problemáticas como el multiculturalismo, la identidad y la construcción de sociedades en las que los derechos de todos se encuentren respaldados.
- Para finalizar, vimos que las raíces de los procesos de marginación se encuentran situadas en el hecho de que gran parte de la formación de nuestra personalidad se encuentra asociada de manera inexorable a los procesos sociales. Lo interesante dentro de esta problemática es el

fenómeno social que se origina ante tal evento, que se encuentra expuesto en las demandas de reconocimiento por parte de los grupos marginados. Vemos que el concepto de reconocimiento juega un papel interesante dentro de la construcción de personalidades sanas y –en términos de Mead- amplias, razón por la cual las exigencias de reconocimiento se constituyen en el horizonte de las organizaciones que se preocupan por la defensa de las minorías. Vale aclarar que si bien la explicación a la génesis de los procesos de marginación se encuentra contenido en el discurso de Mead, su concepto de reconocimiento al ser de tipo funcional no se puede instituir como una solución efectiva a los procesos de marginación; pues estos grupos si bien quieren ser reconocidos como personas valiosas de acuerdo a aquellas cosas que pueden aportar a la sociedad, también quieren ser reconocidos simplemente por lo que son. Y es justo en ese punto donde se queda corto el concepto de reconocimiento meramente funcional que nos ofrece Mead.

BIBLIOGRAFÍA.

MEAD, George Herbert. *Espiritu, Persona y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1994.

TAYLOR, Charles. *La Ética de la Autenticidad*. Barcelona: Editorial Paidós. 1994.

TAYLOR, Charles. *El Multiculturalismo y "La Política del Reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica. 1993.

HABERMAS, Jürgen. *La Lucha por el Reconocimiento en el Estado Democrático de Derecho*. Ensayo disponible en Internet.

Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005.